

RESOLUCIÓN N° 200 / 12.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR a los Sres. Ministro de Gobierno, Dr. Gustavo Valdés, al Sr. Jefe de la Policía de Corrientes, Comisario Juan Alfredo Ojeda y al Sr. Subsecretario de Seguridad, D. Guillermo Weyler, que informen por escrito sobre la actuación de efectivos policiales de la Comisaría duodécima, el motivo de tipificar la conducta del delincuente como “contravención”, soslayando la imputación que surge palmariamente de los hechos cometidos y las circunstancias que motivaron el traslado de uno de los oficiales actuantes en el procedimiento al interior provincial, todo en ocasión del procedimiento de detención de una persona, en ocasión de la comisión de hechos de robo y amenazas, cometidos en fecha 10 de agosto de 2012, en inmediaciones del Barrio Juan XXIII Zona Sur de la Capital de la Provincia.-

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR, cumplido, archivar.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil doce.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS